

Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

- Correspondiente al mes de: **Octubre 2009**



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral

Noviembre 09

CS *TM*

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y 33, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la DESPE deberá informar mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el seguimiento y evaluación de los programas, cuya operación se encuentre a su cargo.

La investigación y análisis en torno al Diseño Curricular, así como la conjunción de diversas tareas han dado pie a la construcción de la propuesta de consideraciones metodológicas. Continúa el análisis de las funciones y responsabilidades de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral definidos en la normatividad vigente, el resultado de este análisis apoyará en la definición de los perfiles formativos, es el paso inicial para la práctica laboral de los funcionarios.

En el mes de octubre, continuó la impartición del Curso de "Ética y Servicio Público", dio inicio el segundo periodo presencial, asimismo se llevaron a cabo la segunda y tercera oportunidad de evaluación, los días 10 y 24 respectivamente.

Respecto al Curso "Reformas al Código Electoral del D.F.", el cual correspondía originalmente al Programa 2008, continúa en la modalidad autoinstruccional, la impartición de dicho curso, se trabajó en el diseño del instrumento de evaluación y se analizan las opciones logísticas del espacio para la aplicación de la evaluación, en su primera oportunidad.

Referente a la normalización curricular, se define que deberá ser en noviembre su aplicación, al respecto se trabajó en el temario y programa del Curso, y se prepara la logística e inició el proceso de adjudicación correspondiente.

Diseño Curricular

Con la perspectiva de consolidar los Programas de Formación y Desarrollo dirigidos a los miembros del SPE, se busca incorporar nuevas metodologías y el desarrollo del plan curricular para la formación de los funcionarios, que responda a la estructura y perfil requerido del personal de carrera, según su rango en el propio Servicio.

En el periodo que se informa se desarrollaron los siguientes pasos metodológicos:

Se ha avanzado en un 80% el diseño y elaboración del diagnóstico de necesidades formativa, incluye el acopio de información cuantitativa y cualitativa, así como su análisis, es importante destacar que la elaboración del diagnóstico de necesidades formativas, es el elemento base, para la definición de los perfiles formativos.

- Se han traducido y analizado diversas fuentes teóricas para definir la propuesta, contenidos y la articulación con la dinámica de un Servicio Civil de Carrera, respecto a los expedientes de los Miembros se han revisado un 90%, a efecto de determinar el inventario formativo de su carrera, de igual forma en este periodo se desarrolló la plataforma informática para la difusión del seguimiento del plan, asimismo continuó el diseño y elaboración de los perfiles formativos electorales, mismos que orientan y dan sentido al diseño y elaboración del plan; en este sentido se realizaron actividades como la elaboración de mapas de funciones de cada cargo de los funcionarios del SPE; se diseñan y elaboran mapas de competencias por cargo y puesto; se revisaron y analizaron las propuestas de capacitación llevadas a cabo durante el periodo 2003-2008 dirigidas a funcionarios del SPE; lo anterior será la base para la caracterización del sujeto de formación, cada funcionario de acuerdo a su cargo,

Inició la fundamentación del plan curricular, así como la definición de propósitos, se ha avanzado en la elección y organización de líneas y contenidos formativos, se ha determinado el contenido y formato de las fichas técnicas por tópico formativo a desarrollar, asimismo comenzó el trabajo de diseño visual de la propuesta de mapa curricular, así como la elaboración de las recomendaciones operativas para la operación del SPE, analizadas desde

el subsistema de formación, paralelamente a la elaboración de la propuesta, se ha avanzado en la definición de algunas consideraciones operativas.

Curso Ética y Servicio Público

Considerando la importancia de contar con un abanico de posibilidades en el ámbito formativo valórico, compatibles con el tronco común del plan curricular, para el presente año se programó el curso denominado Ética y Servicio Público, la propuesta seleccionada pretende ir más allá que aquellas que se enfocan en la labor del funcionario de carrera dentro de la administración pública, enfocándose más bien en lo concerniente al funcionario electoral que, aunque tiene como función principal proveer lo necesario para unas elecciones limpias y eficientes, también está involucrado en procesos de toma de decisiones administrativas que debe saber distinguir de aquellas de otra naturaleza, lo que le brindará a los participantes las herramientas necesarias para afrontar en el futuro problemas éticos de la función que desempeñan, así como en los pormenores que justifican su profesionalización.

En el presente periodo y en apego a la actividad 12 del calendario de dicho curso se informa:

El grupo 2.1 presencial, segundo periodo, concluyó los módulos dos y tres, las sesiones programadas para dicho grupo iniciaron el 26 de septiembre y concluyeron el 9 de octubre, este grupo contó con un total de 35 funcionarios participantes, el grupo 2.2 inició el día 12 de octubre y concluyó el 23 de octubre y contó también con un total de 35 funcionarios, los grupos 2.3. y 2.4 iniciaron el día 26 de octubre y concluirán el día 9 de noviembre, el grupo 2.3 con horario matutino cuenta con un total de 35 funcionarios, mientras que el grupo 2.4 con horario vespertino cuenta con un total de 36 funcionarios. En cuanto a la modalidad autoinstruccional a distancia se diseñaron y subieron los apoyos en línea, se realizaron tres foros de conversación en tiempo real "chat" y se tuvieron dos sesiones presenciales para aclaración de dudas, con profesores titulares del CIDE.

Los funcionarios del segundo periodo presencial presentarán examen en noviembre, al respecto en este periodo se analizaron las opciones logísticas del espacio para la aplicación de dicha evaluación.

Evaluación 10 de octubre

Se llevó a cabo la oportunidad de Evaluación de los Miembros del SPE que cursaron el Primer periodo, grupos 1 y 2, el día 10 de octubre en el salón de usos múltiples de este Instituto, cabe destacar que de los 41 funcionarios notificados, 10 de ellos por vacaciones o licencia médica no se presentaron.

Del total de los 31 funcionarios que presentaron el examen, 13 presentaron el de primera oportunidad y 18 el de segunda.

De los 13 funcionarios de la primera oportunidad, 11 de ellos aprobaron, tomando en cuenta que la calificación mínima es de 7.5, el promedio obtenido es de 9.5, dos personas obtuvieron 7.5, dos personas 9.0 cuatro personas 9.5 y tres personas obtuvieron 10, un total de 2 personas no aprobaron, obteniendo un promedio de 6.0.

De los 18 funcionarios de segunda oportunidad, el mismo número de ellos aprobaron, tomando en cuenta que la calificación mínima es de 7.5, el promedio obtenido es de 9.9, tres personas obtuvieron 9.5 y quince personas obtuvieron 10.

Evaluación 24 de octubre

Se llevó a cabo la oportunidad de Evaluación de los Miembros del SPE que cursaron el Primer periodo, grupos 1 y 2, el día 24 de octubre en el salón de usos múltiples de este Instituto, cabe destacar que de los 14 funcionarios notificados, 2 de ellos por licencia médica no se presentaron.

Del total de los 12 funcionarios que presentaron el examen, 2 presentaron el de primera oportunidad y 10 el de segunda.

Los 2 funcionarios de la primera oportunidad aprobaron, tomando en cuenta que la calificación mínima es de 7.5, el promedio obtenido fue 8.3, una persona obtuvo 7.5, y la otra 9.0.

De los 10 funcionarios de segunda oportunidad, 9 de ellos aprobaron, tomando en cuenta que la calificación mínima es de 7.5, el promedio obtenido fue de 9.0, una persona obtuvo 7.5; una persona 8; dos personas 8.5; tres personas obtuvieron 9.5 y dos personas obtuvieron 10, una persona no aprobó, obteniendo calificación de 4.0.

Curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Respecto a este curso, en el periodo que se informa, se trabajó en el diseño del instrumento de evaluación y se analizan las opciones logísticas del espacio para la aplicación de la evaluación, en su primera oportunidad.

Asimismo continuó la coordinación del curso, cuyos módulos son: uno "El Sistema Electoral en el D.F. sus fines y valores", dos: "Asociaciones Políticas en el D.F.", tres: "Modificaciones al diseño organizacional del IEDF", cuatro: "El proceso Electoral", el periodo de impartición será del 31 de agosto al 6 de noviembre con un horario abierto en Línea.

Normalización Curricular.

La operación de este proyecto, consiste fundamentalmente en la organización e implementación del curso de "Elaboración de Informes", cuyo objetivo es la aplicación de esquemas metodológicos para la elaboración de Informes de trabajo, y está dirigido a solo un

funcionario del Servicio Profesional Electoral adscrito al Distrito XXI en Cuajimalpa, que tiene pendiente su acreditación.

Se define que deberá ser en noviembre su aplicación, al respecto, se trabajó en el temario del Curso, se está en el inicio del proceso de adjudicación correspondiente y se prepara la logística de implementación.

Tras la revisión de diversas propuestas académicas de las Instituciones que imparten este tipo de contenidos, se ha concluido que es técnicamente factible impartir el Curso a un número mayor de funcionarios, a efecto de que el gasto de él derivado pueda efficientarse. Con esta medida, por lo tanto podría ampliarse, incluyendo, si así es posible, personal de la Rama Administrativa.